

comisión del codex alimentarius

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACION

ORGANIZACION MUNDIAL
DE LA SALUD

OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel.: 57051 Télex: 625852-625853 FAO I Cables: Foodagri Roma Facsimile: (6) 57054593

Tema 8 del programa

CX/GP 99/12

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITE DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES

14ª reunión

París, Francia, 19-23 de abril de 1999

REVISION DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO:

2) FUNCIONES FUNDAMENTALES DE LOS PUNTOS DE CONTACTO DEL CODEX

OBSERVACIONES DE LOS GOBIERNOS

BRASIL

Brasil desea comunicar al Comité que, en su opinión, las funciones expuestas en la Carta Circular (CL) examinada reflejan las actividades que se deben llevar a cabo en un país determinado para realizar las tareas del Codex. En el punto 5, desearía que después de la industria y los consumidores se añadiera a las organizaciones no gubernamentales. No obstante, Brasil estima que se deben tener en cuenta las situaciones en que exista también un Comité Nacional del Codex estructurado además del Punto de Contacto, porque en estos casos entiende que muchas de las actividades del Punto de Contacto serían realizadas por el Comité Nacional. Sería importante contemplar este tipo de situaciones en el documento.

CANADA

1. Canadá ha examinado las Funciones Fundamentales de los Puntos de Contacto del Codex que se proponen, y apoya las propuestas contenidas en la CL con algunas modificaciones.

2. En la enumeración de las funciones fundamentales, el punto 2 establece que es misión de los Puntos de Contacto del Codex "*coordinar todas las actividades pertinentes del Codex dentro de sus propios países*". Canadá propone que este punto se redacte más extensamente, con miras a clarificarlo para definir algunas actividades esenciales, y presenta la siguiente propuesta de nueva redacción del punto 2:

Coordinar todas las actividades pertinentes del Codex dentro de sus propios países, por ejemplo: iniciar consultas sobre las propuestas del Codex; efectuar la coordinación de la preparación de las observaciones del país sobre los documentos del Codex; y presentar las observaciones sobre los documentos o propuestas del Codex a la Comisión del Codex Alimentarius o sus órganos auxiliares y/o a la Secretaría del Codex.

Con la nueva redacción de este punto se precisan más específicamente algunas de las actividades del Codex en las que deben estar implicados los Puntos de Contacto del Codex.

Además, esta redacción permite la supresión del punto 4, habida cuenta de que quedaría incorporado al punto 2.

3. Asimismo, Canadá propone también que se redacte más extensamente el punto 9, en el que se dice que es misión de los Puntos de Contacto del Codex "*promover textos y actividades del Codex en sus propios países*". Se propone que, además de promover la utilización de los textos del Codex y la participación en las actividades del Codex, los Puntos de Contacto del Codex se dediquen a implicar a los consumidores y la industria en esas actividades. Canadá somete a examen la siguiente redacción:

Promover la implicación de los consumidores, los profesionales de la salud pública, la industria y otras partes interesadas en las actividades del Codex en su país respectivo, a fin de que se entiendan mejor la función, los objetivos y los programas de la Comisión del Codex Alimentarius.

COSTA RICA

1. Considerando que en algunos países no hay subcomités del Codex que puedan examinar los documentos o propuestas distribuidos para recabar observaciones, el punto 4 debería redactarse como sigue:

"Enviar observaciones sobre documentos o propuestas del Codex presentadas por la industria alimentaria, los consumidores, los comerciantes y todos los organismos competentes a la Comisión del Codex Alimentarius o sus órganos auxiliares y/o a la Secretaría del Codex".

2. Propone también que el punto 7 se redacte así: "Recibir la invitación para asistir a las reuniones del Codex y informar a los presidentes competentes y a la Secretaría del Codex".

MALAWI

El Punto de Contacto del Codex en Malawi está de acuerdo con la propuesta de incorporar las Funciones Fundamentales de los Puntos de Contacto en el Manual de Procedimiento, y no tiene ninguna observación específica que formular sobre el esquema de funciones propuesto.

ESTADOS UNIDOS

Los Estados Unidos estiman que merece una discusión más amplia en el Comité sobre Principios Generales la cuestión de saber si esta orientación se debe incluir en el Manual de Procedimiento, o si debe constituir un conjunto de Directrices por separado.

Estiman también que la Función 1 se puede aclarar más, especificando de la siguiente manera los distintos enlaces:

"1. Desempeñar las funciones de enlace y cauce para el intercambio de información y la coordinación de las actividades del Codex:

- entre el País Miembro y la Secretaría del Codex;
- entre el País Miembro y otros Países Miembros;
- entre los distintos Ministerios del País Miembro;
- entre el País Miembro y las distintas organizaciones no gubernamentales existentes en él, comprendidas las organizaciones de consumidores, las asociaciones científicas, la industria alimentaria, las asociaciones de comerciantes y las personas interesadas; y
- entre el País Miembro, por un lado, y su comunidad científica nacional y las personas con competencias o intereses especiales, por otro lado."

Si se adoptase esta redacción, la Función 3 se podría desglosar en estas dos frases:

"3. Recibir todos los documentos de trabajo del Codex y asegurar que se distribuyan a quienes estén interesados dentro del País Miembro, comprendidos los Ministerios y entidades

no gubernamentales apropiados. Recibir todos los textos finales del Codex (normas, códigos de prácticas, directrices y otros textos consultivos) y asegurar que se distribuyan a quienes estén interesados dentro del País Miembro."

En la Función 9, los Estados Unidos desearían que se suprimiese la referencia a los textos del Codex, porque esto conlleva implicaciones en materia de aceptación (lo cual no es una función que incumba al Punto de Contacto del Codex), y que se hiciese referencia pura y simplemente a las actividades del Codex, como sigue:

"9. Promover las actividades del Codex por todo el País Miembro."